



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 125 de 2018

"Por la cual se declara desierto la Invitación a Cotizar No. 28-2018"

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar No. 28-2018 el 22 de febrero de 2018 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE BATERIAS Y CARGADORES DE BATERIAS PARA GRUPOS ELECTROGENOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 26 de febrero de 2018.

Que se recibieron las ofertas de los proponentes:

- ✓ STARCOMPUTO DE COLOMBIA SAS.
- ✓ GESCOM LTDA.
- ✓ YOVANI GARCIA CALDERON.
- ✓ PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SA.

Que una vez realizadas las evaluaciones de orden jurídico y técnico, ninguno de los proponentes cumplió, por tanto no fueron habilitados.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

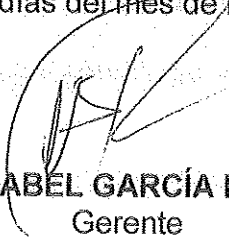
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Invitación a Cotizar No. 28-2018 teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

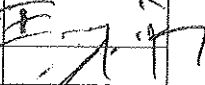
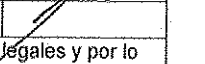
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION N° 125 de 2018
"Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 28-2018"

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 05 días del mes de marzo de 2018.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andres Mauricio Mojica Alava	Profesional - Compras	
Proyectado por	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado - Compras	
Revisado por	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			